



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 015 2019 00551 00
Demandante(s)	MANUEL JOSE LONDOÑO DELGADO
Demandado(s)	LEOBARDO ALCIDEZ MEDINA RUIZ
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO, ORDENA REMITIR 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1307V

Se pone en conocimiento de las partes el Oficio No. 460 proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, mediante el cual comunican que procedieron a tomar atenta nota del embargo de remanentes decretado en el presente proceso, dentro del proceso con radicado No. 05001-40-03-015-2019-00798-00.

De otro lado, se ordena REMITIR, por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, el link del presente proceso, al correo electrónico: duverney.yepesva@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

